¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 1º DE FEBRERO DE 1840. Núm. 4,985.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Examinada la cuenta que rinde el Comisario pagador D. Angel Sanchez del pago verificado a la Escolta del Superior Gobierno por el haber de Febrero del año pasado, la halla la Contaduría legitimamente justificada en la suma á que monta la inversion de 1187 pesos 5 y medio reales que con 621 pesos 4 reales devueltos á la Caja de depósitos de no pagos, queda cerrado el cargo de 1809 pesos un medio real: en su mérito la aprobacion no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien dársela. Agosto 26 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La cuenta que rinde el Comisario pagador D. Angel Sanchez del pago verificado á los destinados á varios cuerpos de campaña que se hallan en el Batallon Restaurador por el haber vencido en el mes de Febrero del año pasado, se encuentra documentada en su inversion que asciende á 7,217 pesos 6 reales, por manera que sumando el cargo 7,857 pesos 7 reales ha quedado el sobrante de 640 pesos 1 real que fué enterado en la Caja de depósitos: por todo lo que su aprobacion no ofrece inconveniente si fuese del superior agrado de V. E. dársela. Agosto 26 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Comisario pagador D. Angel Sanchez ha rendido la cuenta del pago verificado á la asamblea veterana del Batallon Restaurador por el mes de Febrero del año pasado, y justifica con los documentos que acompaña la inversion de 4063 pesos y ha devuelto á la Caja de depósitos 179 ps. 2 y medio reales sobrantes de muertos y no pagos, componiendo ambas partidas la suma de 4242 pesos 2 y medio reales que es conforme con la del cargo que le resulta en la Contaduría: en su mérito la aprobacion no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien dársela. Agosto 26 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La cuenta que rinde el Comisario pagador D. Angel Sanchez del pago ejecutado á la Compañía de artillería de Buenos Aires por el mes de Febrero del año anterior, la justifica con los documentos que la acompañan en cantidad de 2,946 pesos 3 y medio reales, y habiendo devuelto á la Caja de depósitos de no pagos 290 pesos cuyas dos partidas componen el cargo que le resulta de 3,236 pesos 3 y medio reales no hay reparo que oponerle, y puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Agosto 26 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio por los causados en el mes de Marzo del año pasado, se halla arreglada y justificada la inversion en la suma de 27 pesos de modo que sumando el cargo 75 pesos dos y medio reales, ha quedado el sobrante de 48 pesos 2 y medio reales del que dió la distribucion el habilitado D. Manuel Rivademar en la cuenta de Abril; por todo lo que, y en atencion á que el examen de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Enero 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La suma de 2447 pesos 2 reales que en esta cuenta dá distribuidos el habilitado D. Benedicto Maciel entre los empleados del Ministerio de Gobierno por el sueldo devengado en el mes de Marzo del año pasado, se encuentra legitimamente comprobada y es tambien conforme con la del cargo que le resulta: en su virtud no ofrece reparo la aprobacion siempre que V. E. fuere servido dársela. Enero 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La cantidad de 1,280 pesos que en esta cuenta dá pagada el habilitado D. Benedicto Maciel al Asesor y Escribano de Gobierno por el haber de Marzo del año pasado, se halla comprobada y es igualmente conforme con el cargo formado á dicho habilitado: por todo lo que si V. E. lo tuviere por conveniente puede darle su aprobacion. Enero 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Se encuentra legítimamente comprobado con los documentos que acompañan á esta cuenta el pago ejecutado por el haber de Marzo del año pasado á los empleados en la Administracion general de Correos, y la suma invertida de 1,424 pesos 7 reales es igualmente conforme con la del cargo que resulta al habilitado D. Marcos Prudant: en su mérito no hay reparo en la aprobacion si V. E. fuere servido dársela. Enero 6 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan J. Fernandez del pago hecho á los empleados en el Resguardo por el sueldo devengado en el mes de Marzo del año pasado; no ha tenido reparo que oponerle porque la suma de 11,790 pesos que se dá invertida se halla suficientemente comprobada: por manera que sumando el cargo que tiene formado la Contaduria 11,799 ps. ha quedado el sobrante de 9 pesos de dias que no devengó un marinero de la falua, el que ha sido enterado en la Caja de depósitos: y es que por mérito de lo expuesto que la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien dársela. Enero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta correspondiente al pago de Marzo del año pasado á los Jueces de primera instancia y demas empleados se encuentra legitimamente comprobada con los documentos que la acompañan números 1 á 28 en la cantidad de 5,080 pesos 3 reales que con 16 pesos 5 reales devueltos á la Caja de depósitos, pertenecientes á los gastos del juzgado de San Telmo que tiene cedidos el Juez de paz D. Julian Viron, se completa el cargo de 5,097 pesos que resulta al habilitado D. Francisco Lopez: y V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos de la Universidad por los causados en el mes de Marzo del año pasado, se halla legitimamente comprobada en la inversion de 69 pesos 1 real: por manera que sumando el cargo 151 pesos 4 reales ha quedado el sobrante de 82 pesos 3 reales, y como de este en la cuenta de Abril se haya dado la distribucion, la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta á la que V. E. si fuese servido puede darle su aprobacion. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados en la Honorable Junta de Representantes por el haber devengado en el mes de Marzo del año pasado, por hallarse la suma de 1,268 pesos que se dá pagada conforme con la del cargo que resulta al habilitado D. Santiago Ballesteros, como tambien porque su distribucion está perfectamente comprobada con los recibos de los legitimos acreedores. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1.39.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Si V. E. lo tuviere á bien puede dar su aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los empleados en la Colecturia general por el sueldo vencido en el mes de Marzo del año pasado: no solo por encontrarse legitimamente comprobada la inversion de 8,542 pesos 3 reales, sino tambien por ser conforme esta suma con la que resulta de cargo en la Contaduría al habilitado D. Juan José Fernandez. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1. ° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 74. **Cuenta de la Tesorería General del Martes 18 de Febrero de 1840.**

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 17........................	275 5	109 1¾	417,063 5	64,276	856,578 2¾	900	4,385,600	1,598,771 1¼
Recibidos de la Casa de Moneda......................	1,000,000							
	1,000,275 5	109 1¾	417,063 5	64,276	856,578 2¾	900	4,385,600	1,596,771 1¼
SALIDA.								
A D. José Peiffer Lob, por posada y manutencion del Ayudante D. Benito Pujarto venido del Entre-Rios en comision..................................	565							
Existencia..................................	999,710 5	109 1¾	417,063 5	64,276	856,578 2¾	900	4,385,600	1,598,771 1¼
	1,000,275 5	109 1¾	417,063 5	64,276	856,578 2¾	900	4,385,600	1,598,771 1¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 75. **Cuenta de la Receptoría General del Martes 18 de Febrero de 1840.**

DEBE.	*Mon. corrient*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existenc. de ayer......	426 3¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979
Puerto........	6 5					
Contribucion...	24					
Enfiteusis.....	2 1					
	459 1¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada*
Existencia	459 1¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,918 1
	459 1¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,981 1

Buenos Aires, Febrero 18 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BLANCO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

La comision administradora del hospital general de hombres.——

Buenos Ayres, Enero 31 de 1840 — Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.—

Eleva á S. E. por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el estado del movimiento del hospital correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho D. Agustin Garrigós.

La comision administradora que subscribe, tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho, el estado del movimiento del precitado hospital en el mes de la fecha, el que se servirá el Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

José Joaquin Almeyda.—Lepper.

Buenos Ayres, Febrero 12 de 1840.———

Avísese el recibo y públiquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Enero 31 de 1839. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina

Estado que manifiesta el movimiento del Hospital en el mes de la fecha.

	En cura.	Dementes	Total.
Existencia del 31 de Diciembre último..	44	43	87
Entraron en el presente mes..........	57	1	
Total........	101	44	
BAJAS.			
Salieron curados..................46 / Muertos.......................... 9	55		
Quedan existentes hoy................	46	44	90

José Joaquin de Almeida.—Lepper.

V.º B.º—VICENTE LLANUZA.

REVISTA DE *Periódicos Estrangeros.*

INGLATERRA—*Londres, 23 de Noviembre.*—S. M.' hallándose hoy presente en consejo, fué servida hacer la siguiente declaracion:—

"Os mandé convocar ahora á fin de comunicaros mi resolucion en un asunto que interesa intimamente al bienestar de mi pueblo, y á la felicidad de mi vida futura.

"Es mi intencion ligarme en casamiento con el Principe Alberto de Sajonia Coburgo Gota. Profundamente penetrada de la solemnidad del empeño que voy á contraer, no tomé esta determinacion sin madura reflexion, y no sin sentir una fuerte conviccion de que, con la bendicion del Omnipotente, asegurará este acontecimiento mi felicidad doméstica, y promoverá los intereses de mi patria.

"Juzgué conveniente comunicaros á tiempo esta mi resolucion, á fin de que seais plenamente informados de un negocio tan altamente importante para mí y para mi reino,y que me persuado será muy bien acogido de todos mis amantes súbditos."

Entonces todos los consejeros privados presentes suplicaron reverentemente á S. M. que esta su muy graciosa declaracion fuese publicada, lo que S. M. se dignó ordenar.—*C. C. Greville.*

Hallábanse presentes en el Palacio de Buckingham, donde tuvo lugar la reunion del Consejo, ochenta y dos consejeros privados.

Las reales nupcias se celebrarán en el mes de Abril.
(*Courier*)

—La guerra ha principiado nuevamente en Africa—Abdel-el-Kader la ha declarado formalmente al poder Frances, al cual por un tiempo se sometió á trueque de concesiones importantes.

—Se habla de la termincion de la cuestion de Oriente bajo las siguientes condiciones: La Siria y el Ejipto serán concedidas á Mehemet-Ali y sus descendientes; Aleppo y Candia volverán al dominio de la Puerta á la muerte del Bajá; Tarsus y Adana serán cedidos á la Puerta, pero Mehemet-Alí insiste en que Achemet-Bajá, almriante de la escuadra turca, sea el gobernador de estas plazas—Se asegura igualmente que Mehemet ha restituido ya á la Puerta la escuadra turca que se pasó. [*Chonicle.*]

FRANCIA—*Londres, Diciembre* 2—El mas extraordinario y horrible acontecimiento tuvo lugar en Paris,en la calle de Monpeusier, en la noche del Martes. A eso de las ocho reventó en dicha calle una máquina infernal que disparó 40 ó 50 balas en diferentes direcciones, felizmente sin herir ni matar á nadie. Se habla mucho de este acontecimiento, cuyo autor y fin se ignora. De nuestra correspondencia particular hacemos el extracto siguiente sobre este extraordinario acontecimiento:

"La explocion de la calle de Montpeusier ocupaba ayer exclusivamente la atencion de la corte y de los figurones. Ultimamente os hablé de las granadas y bombas que se habian encontrado en diferentes depósitos de Paris, y aquella de que ahora os hablo es de estas, y de la mas excelente calidad. Era compuesta de una libra de pólvora en un gran cartucho de papel muy bien ligado con hilo de acarreto, y fuertemente atado con estopa untada en alquitran, en el cual se hallaban acamadas 200 balas de fusil, y todo envuelto en un saco de estopa, y asemejandose mucho á esas saquitas inocentes en que los criados del banco llevan sus piezas de 5 francos; de manera que bien podia ser conducido á todas partes en dia claro, sin excitar la menor sospecha.

"La máquina que hizo la explosion era idéntica, y parece que no tuvo otro objeto sino decir á amigos y enemigos: "*Estamos vivos y alerta!*"

"Mas ¿cual podria ser el objeto de esta intimacion? Nada mas que esto. En el entretanto continúa todavia ocupando la atencion pública.

"El Gobierno, como es bien de presumirse, no contaba con el acto de que se trata; mas en el mes pasado la policia anduvo muy ocupada en observar los movimientos de los descontentos ó hizo algunos descubrimientos curiosos....

"No es preciso deciros que republicanos y bonapartistas están hoy reconciliados, y forman un solo cuerpo. Tambien sabeis que los miembros de esta nueva comunidad no son ningunos visionarios, ó especuladores ignorantes, sino hombres prácticos, ó cualquiera otra cosa que los quisierais llamar, mas que real y verdaderamente combaten. Conociendo cuan comparativamente insignificante era su número, resolvieron equilibrarse por otros medios con los parciales del Gobierno. De aquí la inveneion de las máquinas infernales....

"Mientras andaba en procura de otras cosas, sucedió que el Gobierno viniese á opoderarse del hilo de una correspondencia con Londres. Se hallaron en casa del Marques de Crouy Chave, cosa de una docena de cartas, por donde se vino en cococimiento de que él era el medio de comvnicacion entre los bonapartistas de Roma y otras partes, y republicanos. El Marques, que fué camarista de Napoleon, y que es hombre de 60 años, fué inmediatamente preso, y ya sufrió un interrogatorio. Su hermano, el Conde de Crouy Chavel, tambien fué preso.

"Entre los documentos aprendidos se halla una proclma á la cabeza de la cual aparece el emblema del nuevo partido—El águila imperial con una tarja en las garras, y en ella estas palabras: DERECHO DE SUFRAGIO UNIVERSAL.

"Concluyo observando, que la cosa es séria, y como tal es mirada. Ningun proceso de los hasta aquí ordenados por Luis Felipe se apoya en tantos y tan curiosos testimonios documentales: 14 personas fueron ya presas, y se anda en busca de otras muchas." (*Times.*)

ESPAÑA.—*Londres 2 de Diciembre.* Tenemos diarios de Madrid hasta el 22 de Noviembre. El ministerio para ganar fuerza, hizo mudanzas importantes en los capitanes generales de las provincias. Villalobos ex-gobernador de Cadiz, obtuvo los despachos de capitan general de Madrid, Alvarez que gobernaba en Granada, fué sostituido por Llauder; pero este último que fué elegido por el gabinete sin ser consultado, no aceptó. El mayor general Sanjuanena fué á sostituir en el puesto de capitan general de Sevilla, á Carratala, á quien mandan que vaya á residir en Granada. Otras mudanzas se proyectaban en Cataluña, á fin de que el gabinete obtenga por todos medios mayoria en las proximas elecciones. Diez y seis gefes políticos, y cantidad de intendentes de provincia fueron demitidos tambien.

La *Gaceta de Madrid* publicó por medio de una circular del ministro de los negocios estrangeros á todos los agentes diplomáticos y consulares españoles, el restablecimiento de las relaciones políticas entre España y Holanda. El baron de Gooestins, encargado de los negocios de los paises bajos en Madrid en 1833 hasta 1836, volvió á ocupar su puesto, y la reina mandó en el mismo carácter para Holanda á D. Ramon Maria Batro, que ya habia residido en la Haya.

En la *Gaceta* no hay ninguna noticia del cuartel general de Espartero. En Batala, distrito de Guadalajara, sorprendieron las tropas de la reina el 17, una partida Carlista, á quien mataron 30 hombres; é hicieron 11 prisioneros, con pérdida de 1 muerto y 3 heridos.

El *Eco del Comercio* del 21, confirma, por una carta de Chinchilla, la noticia que anteriormente dió de la derrota de un cuerpo de caballeria Cristina, cerca de Casas de Ibañez. El Coronel Fabra, que lo mandaba, y el Teniente Coronel Ansotegui, fueron muertos con 136 soldados.

Las últimas noticias de Andalucia aseguran que la tranquilidad está restablecida en aquella Provincia. El General Balbao levantó el estado de sitio en que habian sido declaradas las provincias de Ciudad Real y Toledo.

—Despues de haber escrito lo que se acaba de leer, recibimos por un espreso diario y cartas de Madrid del 23. El Ministerio continuaba con su plan: los Generales Vera y Mendez Vigo habian tenido órden de retirarse, el primero para Burgos, el último para Zamora. Aldama pasó á Capitan General de Granada, y fue sostituido por Lacra en el gobierno Mayorca.

Las últimas noticias de Cataluña hacian esperar algun arreglo con Segarra; pero este Gefe no quiere tratar con los Generales Valdez y Seoane, bajo pretesto de sus íntimas relaciones con los revolucionarios. Un oficial superior del Departamento de la Guerra salió el 24 á la tarde para el cuartel general de Espartero. Si este último aprabare los oficios que aquel lleva y que se dice que son las demisiones de Seoane y Valdez, continuará su viaje para Cataluña. Se cree que Segarra de buena voluntad llegaria entenderse con O'Donel, que por este motivo ser nombrado para el Gobierno del Cataluña.

El *Correo* afirma que el gabinete recibió oficios de Aragon, con la noticia de que la cuestion terminaria probablemente en este reno sin derramar sangre; pero Espartero observa que este resultado será mas seguro si la pacificacion de Cataluña se verifica.

La *Gaceta de Madrid* del 23 trae un decreto estendiendo la amnistia de 10 de Octubre á todos los indiviuos del ejército ó marina sentenciado á prision ó galeras por dos años solamente, en caso que no sean culpables de sacrilegio, de crimen contra la persona de la reina, crimen de alta traicion &c. Los desertores que sirvieren en las tropas rebeldes, que se presentaren ó fueren tomados dentro de 3 meses en la Peninsula, y seis fuera del reino, desde la publicacion del decreto en la Gaceta, gozan de la amnistia.

El *Eco de Aragon* de 25 no da noticias del Ejército, y solo habla de mudanzas de posiciones.

Las noticias de Bayona de 27 nada dicen tampoco de Aragon: tiene 30 mil soldados bien armados y bien disciplinados 87 piezas de artilleria, y gran cantidad de viveres y municiones. Actualmente, su aliado mas poderoso es el invierno.

Corre que el general Segarra, alcanzó una victoria importante sobre Valdez, cuyo resultado fué su entrada en Solsona y la toma de un gran comboy con la escolta que lo conducia. (*Idem.*)

—Cartas de Bayona de 29 de Noviembre refieren que el General Espartero aun estaba en las Matas. Los carlistas incomodaban constantemente sus puestos avanzados, mas el General no queria principiar las operaciones. Habia habido algunas deserciones en su tropa. Un convoy, y la fuerza que le escoltaba, habian caido en poder de los carlistas cerca de Mequinenza.

Cabrera dirigió la siguiente proclama á su ejército con motivo de la retirada de las fuerzas de Espartero de los Parras:—

"¡ Camaradas! El enemigo que, á dar crédito á sus ridículas fanfarronadas, debia anonadarnos en un momento con todo el peso de sus innumerables falanges, acaba de huir delante de vuestra bravura y lealtad. Cuantas veces vinisteis con ellos á las manos, otras tantas abandonaron el campo con cobardia, dejando en vuestro poder, para glorioso testimonio de vuestro valor, todos sus convois. Las llanuras de Casas y Banes fueron testigos el 15 de este mes de las proezas de los

realistas. Honor al fiel ejército que tantos dias de gloria promete á su desgraciado pais!

"Vuestro soberano me encarga os exprese en su nombre su admiracion de vuestro noble comportamiento. Vendrá el dia de las recompensas, é iremos á buscar al lugar de su cautiverio á nuestros augustos principes. No lo dudeis. Entretanto tened confianza en vuestros gefes, que nunca han de traicionar sus obligaciones. Desengañaremos al *D. Quijote de la Victoria* de que es tiempo perdido querer comprar de nosotros con dinero sucesos iguales á los de Navarra. En el ejército que Carlos V confió á mi mando para triunfo del trono y de la religion de nuestros mayores no se encuentran Marotos; y la esperiencia ya lo mostró.

"Cuartel General de Morella, Noviembre 26 de 1839.—*Conde de Morella.*"

—Espartero, en vez de arrojar el enemigo de las posiciones que fortificó, vá, segun se afirma á retirarse dejando apenas un cordon al rededor de Maestrego, á fin de comenzar las operaciones en la primavera. Los paisos que ahora ocupan sus divisiones ya no son sostenibles. Todos los caminos están cubiertos de nieve; faltan viveres, y los hospitales están llenos. Cabrera previó el poderoso aliado que tendria en la estacion rigorosa; previó que Espartero, con sus soldados estenuados, no podia renovar los prodigios del monte de San Bernardo, y á fin de acelerar la retirada ordenó á los alcaldes que nada dejasen en las aldeas. Ni trigo, ni harina, ganado, ni aun una gallina se halla, y la tropa se sostiene de raciones que vienen de inmensas distancias.

(*Memorial de los Pirineos*).

—El *Restaurador Catalan*, publicado por la junta carlista de Berga, sostiene que bien lejos de haber sido batidos los Carlistas por Aspiroz, con ocasion de su tentativa para oponerse á la introduccion de un convoy en Solsona, el resultado del combate fué totalmente contrario á los cristinos, habiendo sufrido grande pérdida los regimientos enviados por Espartero. Segun el referido periódico, casi todo el convoy quedó en poder de los carlistas, que mataron 300 hombres al enemigo, incluso el General Toledo, hicieron 1,500 prisioneros é hirieron igual número. La perdida de los carlistas fué insignificante en consecuencia de la ventaja de la posicion.

(*Standard.*)

Por decreto de 18 de Noviembre de 1839, la reina gobernadora disolvió el Congreso de diputados, ordenó la renovacion de la tercera parte de los senadores, como lo manda el artículo 19 de la Constitucion, y señaló, conforme al citado artículo. el 18 de Febrero de 1840, para la reunion de las nuevas Cortes en la capital de la monarquía.

—El *Conde de España*, fué muerto á puñaladas, por algunas compañías de Peso de Oli, que lo encontraron el 1.º de Noviembre, vagando por las montañas. Hacia tiempo que los gefes carlistas de Cataluña estaban sumamente disgustados con él, y trataban de librarse de él. Cuando el saqueo de Moya, Sagarra lo reconvino, y se retiró á Moabien con pretesto de estar enfermo. El Conde se disgustó de esto, y trató de vengarse; pero el 28 de Octubre se reunió espontaneamente la junta, decretó la destitucion del Conde y lo mandó preso á la fortaleza de Andorza.

Para egecutar esta resolucion tres ministros de la junta bien escoltados, partieron con el Conde al anochecer de Berga, llevándolo disfrazado de paisano hasta Organga. En 30 de Octubre volvió á Berga, donde Sagarra fué unánimemente proclamado general en gefe. El 1.º de Noviembre fué muerto y precipitado del Coil de Negro entre las aldeas de Orianne y Orgacia. Su cadáver se encontró en el fondo de un barranco.

Variedades.

SIR WALTER SCOTT.

Gualtero Scott nació en Edimburgo el 15 de Agosto de 1771. Su casa sin pertenecer á una clase elevada era la de un *gentleman* (caballero:) su padre era abogado y le destinaba á la misma carrera; pero el joven Scott interrumpia de continuo sus estudios de derecho para esplorar la pintoresca naturaleza que le rodeaba, para recoger en aventuradas incursiones las relaciones y los cánticos populares.—La viva impresion que sobre él hicieron los sitios de Escocia y la poesia de su historia, hicieron despertar bien pronto su imaginacion. Pero tambien recibió otra influencia poderosa: la de la literatura alemana. Walter Scott se asoció con otros cinco ó seis jóvenes para aprender el idioma de *Gœthe Schiller;* el primer resultado de aquellos trabajos fue para Scott una imitacion de algunas baladas alemanas, y una traduccion de *Gœte* de *Berlichingen*. Lo fué tambien la inspiracion de uno sus primeros ensayos poeticos que mejor acogida merecieron, el *fraile* de Lewis. En aquella época fué cuando compuso los dos cortos poemas *Glenfilas y la velada de San Juan.* Pero como el mismo Gualtero cuenta, el éxito de sus tareas literarias en nada favorecia al de sus estudios forenses y los litigantes huian naturalmente de un joven que solo se ocupaba en la composicion de baladas nacionales ó germánicas. Ademas de su gusto decidido por la literatura existia otra causa que no contribuia menos á separarle de la carrera para que habia sido educado; hablamos de su pasion por las incursiones en el pais. El mismo nos dice que su salud que hasta los 15 años habia sido delicada y vacilante, se habia fortificado y robustecido. Aunque nació cojo, era caminante como escelente ginete; mas de una vez le sucedió andar diez leguas á pié y treinta y tres á caballo: el punto á que con mas frecuencia se dirigia era á las partes de Escocia mas desconocidas y de mas dificil acceso. En aquellos viages fué donde adquirió el manantial fecundo de inspiraciones que produgeron de 1802 á 1815 aquella deliciosa serie de poemas: *Sir Trintan, Marmion, La Dama del Lago, el Lord de las islas, Rokeby;* estos poemas obtuvieron la mas brillante acogida, y fueron prodigamente pagados al autor por los libreros ingleses: es preciso no olvidar que en aquella época Waltero Scott era *scheriff* del condado de Selkirk, y ademas padre de familia. En 1798 se habia casado con Miss Carpenter, muger de distinguido talento, que habia recibido en Francia su educacion, y que siempre se mostró digna del título de esposa del ilustre novelista.

En 1814 renunció Waltero Scott á las composiciones en verso para dedicarse á escribir sus novelas. Los motivos de este cambio el mismo los confiesa: no habiendo obtenido su último poema *Rokeby* el mismo éxito que los anteriores, se desanimó. Pero lo que mas le decidió fué la brillante aparicion de *Byron* en la escena literaria. No quiso, dice, luchar con tan terrible justador, y esponerse á cantar como segundo tenor en un concierto en que cantó como primero. En sus recuerdos, en sus trabajos históricos halló una mina literaria enteramente nueva, cuya esplotacion emprendió. La primera obra que en esta nueva carrera publicó fué *Waverley*, la que como todas las que la siguieron aparecieron anónimas; su prodigioso éxito es bien sabido.

Aquellas deliciosas producciones se sucedian por lo comun de seis en seis meses, lo que no le impedia el ocuparse con asiduidad de las nuevas funciones de que se habia encargado: las de oficial de la secretaria del tribunal de las sesiones. Las novelas de Waltero Scott producian sumas enormes; gozaba dichoso aquella opulencia fruto de su talento y de un ímprobo trabajo, cuando se vió comprometido en una considerable quiebra de su editor *Constable*. Waltero Scott manifestó en estas circunstancias la mas admirable serenidad: pidió seis años para pagar á sus acreedores, y se entregó de nuevo al trabajo de dia y noche para salir airoso de su empeño y rehacer su fortuna; y gracias á su ingenio llegó á conseguirlo. Regúlanse en veinte y cuatro millones de reales las sumas que solo su pluma le dió á ganar.

El tiempo que no estaba obligado á asistir á las sesiones de los tribunales le empleaba en hermosear su casa de campo de *Abbotsford*, en cultivar y fertilizar sus propiedades. Era muy diestro agricultor; la *Revista de Edimburgo* insertó un artículo de Waltero Scott sobre el arte de cultivar jardines, que demuestra los conocimientos de un aficionado de ilustracion y de un práctico consumado. Nuestro novelista consagraba así mismo su pluma á numerosos artículos de crítica literaria y de antiguedades, los que insertaba por lo comun en la misma Revista de Edimburgo. Algunos viages al estrangero ocuparon tambien los momentos de su ocio: dos veces pasó á Francia, la primera produjo sus *cartas de Pablo á su familia*, la segunda su *vida de Napoleon*. A mas de sus novelas y poemas compuso un *ensayo sobre lo maravilloso*, y una *biografia de los mas célebres romanceros*. Puede citarse á Waltero Scott entre los escritores mas fecundos y variados. La ultima de sus producciones que aun lleva el sello de su admirable talento es la *hermosa de Perth;* y la que terminó su carrera literaria, y que fué el último esfuerzo de su maravillosa imaginacion es *Roberto de Paris*. En ella se ve cansado el poeta, se percibe como la muerte viene á entibiar el númen. efectivamente, cuando Waltero Scott compuso á Roberto de Paris ya estaba acometido de la enfermedad que le arrebató; pero se esforzaba al trabajo impelido por el deseo de reparar su falta de dinero, y de terminar los embarazos en que le habian sumergido las quiebras de sus libreros. Aterrados los médicos por el progreso de la enfermedad, le decidieron á suspender sus tareas y emprender un viage á Nápoles, con la esperanza de que el sol de Italia le volviese algun calor y jugo á su temperamento agotado por sus continuas vigilias. Pero el sol de Itália no tuvo bastante influjo para prolongar aquella existencia tan llena, tan maravillosamente llena.

Waltero Scott se hizo reconducir de Nápoles á su casa de campo, quiso morir en aquella mancion predilecta. Despues de prolongada y dolorosa agonia en que demostró la mayor serenidad y confianza en la Providencia, espiró á la edad de 62 años el 21 de Setiembre de 1832.

La familia de Waltero Scot no se hallaba con los medios suficientes para pagar á sus acreedores, y ya estos se preparaban á vender á Abbotsford cuando el reconocimiento europeo hácia este grande ingenio ha concurrido á conservar aquella mansion que ha llegado á ser uno de los mas poéticos monumentos de la Escocia. Creemos que las suscripciones abiertas al efecto habrán bastado y para satisfacer las deudas.

Waltero Scott que hacia años era viudo, dejó cuatro hijos: el primogénito es mayor de un regimiento de húsares, y está casado con una rica heredera; su hija mayor es la esposa de M. Lokhart director del *Quarterly Review*, autor de escritos y novelas notables.

Walter Scott á pesar de su debilidad y languidez habia empezado en su viaje á Italia dos obras, una de las cuales debia titularse *Pizarro* y otra *el sitio de Malta:* pero quedaron sin concluir y no verán la luz pública. La publicacion que se ha hecho de sus memorias y de su correspondencia ha causado un vivo interes; siendo una revelacion completa de aquella vida llena de tantos recuerdos, de tan seductores desvarios, de tan dulces y nobles emociones; de aquella existencia manantial de todas las admirables creaciones que por espacio de 15 años han hecho las delicias del mundo civilizado.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Juan José Artaga, Rio Janeiro.
Ricardo Archer, id.
Pedro Pairo, Inglaterra.
Juan José Bengochea, San Borjas.
Laureano Dehesa, Córdoba.

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete de S. M. B. *Spider*, su comandante O. Reilly. Salió del Janeiro, el 6 y de Montevideo el 16 del corriente.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

Dia 9—Patacho oriental *Liberal*, de Parnaguá, el 31 del pasado, á D. P. Duplesis—con maderas.

Bergantin brasilero *Convencion*, de Santa Catalina el 1.º del corriente, con 158 sacos fariña, 112 id. arroz, 20 id. mani, 20 barriles miel y una porcion maderas.

Dia 10.—Bergantin brasilero *Minerva*,—salió de Santos el 3 del corriente, consignado á D. Francisco Ferreyra da Silva, con 796 barricas y 614 bolsas azucar, 85 id. café, 58 tercios yerba, 11 canastos papas.

Dia 12.—Bergantin español *Invencible*; de 149 toneladas, salió de Barcelona el 15 de Noviembre, consignado á D. Juan Nin, 140 mazos papel pintado, 78 modines, sal, 138 pipas vino, y 5 bultos efectos.

Bergantin brasilero *Isibel*, del Janeiro el 31 del pasado, á don Manuel Gonzalves, con 14 fardos efectos, 21 cajas azucar, 516 barricas id., 135 sacos arroz, 680 rollos tabaco.

Bara inglesa *Mungo Pack*, salió de Lisboa el 26 de Diciembre, consignada á la órden, con 460 moyes sal.

Bergantin oriental *Ana*, salió del Janeiro el 31 del pasado, consignado á don Juan Nin, con 152 rollos tabaco, 132 barricas azucar 63 sacos id., 150 id. mais, 63 id. arroz. 15 cajones enperma.

Goleta oriental *Guillermo*—salió de Cadiz el 16 de Diciembre, consignada á D. F. Bacguard, con 65 lastres sal.

Bergantin goleta sarda *Bella Union*,—salió del Janeiro el 3 del corriente, consignado al Sr. Villardebó con 180 sacos arroz, 4 id. fariña, 18 bultos efectos, 194 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 6 id. vino, 60 cajones sillas, 17 docenas id.

Dia 14—Paylebot americano *Josefina*, salió de Nueva York el 17 de Diciembre consignado á Zimmermann Frazier y Ca.—con una porcion de madera.

Bergantin americano *Delight*, salió de Filadelfia el 11 de Diciembre, consignado á la orden, con 300 barricas harina, 8 id. galleta, 30 id. almidon, 2 cajas tabaco, 52,700 pies tablas, 47 moyos sal.

AVISOS NUEVOS.

Terreno para Quinta, ó chacra.

SE vende uno muy barato en el partido de San José de Flores, tiene diez y seis cuadras cuadradas. En la calle del Parque No. 218 darán razon.

En la misma casa hay á venta á 10 pesos vara unos tirantes de urunday de cinco y media varas de largo y mas de cuatro pulgadas de grueso, y una ventana como para casa de campo.

¡*Viva la Federacion!*

Crédito Público

EL Vice-Presidente encargado de la Amortizacion de Fondos Públicos en este mes, efectuara dicha operacion en la oficina de este establecimiento, el Viernes 21 del corriente, desde las once á la una del dia.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1840.

f19—3. *Juan Alsina.*

Se vende

Muy barata una hermosa casa edificada en terreno de mas de diez y ocho varas de frente y setenta de fondo, que tiene salida á dos calles, sita en la calle del Cerrito No. 178 y 180. En la misma casa y en la calle del 25 de Mayo No. 77 darán razon del dueño.

f19—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, que por enfermedades del originario el Sr. Dr. D Lucas á impedimento del otro Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, está conociendo en el pleito que sigue Da. Juana Haedo de Enrique Peña; contra D. Manuel Mendez sobre reivindicatoria de una esclava llamada María, la que fué vendida á dicho Mendez por Da. Juana Mendez; se hace saber á efecto de que está ordenado en decreto de 16 de Setiembre de 1839, sea citada á la concurrencia del mencionado juicio; y como no se sepa su casa por no haber habido quien la indique, ni ella se persone en la oficina, se le llama por el presente aviso, á fin de que lo verifique en mi oficio dentro de ocho dias, desde el de esta fecha á ser notificada del citado decreto, y de los que se dictasen en lo sucesivo.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1840. *Mogrovejo.*

f19—3c

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 14 se necesita una ama de leche, prefiriéndose una morena: no teniendo buenas recomendaciones se escusa presentarse. f19—3p.

¡*Viva la Federacion!*

HOSPITAL GENERAL DE **Hombres.**

EL Señor Canónigo Dr. D. Francisco Silveira donó á este establecimiento cien pesos, que por via de limosna le ha remitido desde su destino el Dr. D. Francisco Gonzalez Gorozteta. f19.

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

De Muebles.

Reconquista No. 14.

Hoy Miercoles 19 del corriente, á las once de la mañana, y como correspondiente á una familia que se retira al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes:

Una cómoda fina con tocador, dos id. de caoba, dos docenas sillas de esterilla, dos id. id. de madera, una mesa de comer de caoba para 24 cubiertos, un par de espejos marco dorado, un ropero, un sofá de sobremesa, un piano ingles de buenas voces, cujas de varios tamaños, lavatorios, dos pares mesas de arrimo, id. de varias clases, alguna losa y cristales, una silla de montar para hombre, una estera de la India, una alfombra de jerga, una mesa redonda para sala, una marquesa, un sofá de madera, algunos sombreros de castor, y un resto de platos, fuentes, botellas de cristal, &a., &a., algunas plantas, y otros varios articulos, &a.

Al mismo tiempo. Se rematarán como 40 fanegas de maiz en mazor, &a.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la pulperia calle de la Independencia núm. 292.

Hoy Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia que consiste de lo siguiente; aguardiente, anis, ginebra, caña, vino blanco, naipes finos y ordinarios, papel blanco y de astraza, estribos de metal, argollas de id., yerba, almidon de mandioca, cuchillos cabo negro y de palo, espejos, pipas y damajuanas vacias y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza calle de las Piedras núm. 200.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consisten de lo siguiente:—

Escupideras,
Tarros de diferentes clases,
Palanganas blancas y de color,
Fuentes lecheras,
Vasos de diferentes menas,
Botellas de cristal,
Vino frontignan,
Porrones catalanes,
Ponchos calamacos finos y ordinarios,
Gergas, tiradores, botones para id.
Cuchillos,
Cucharas de fierro,
Eslabones,

AVISOS.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs.

AVISO
INTERESANTE.

SE venden 40 bueyes bayos mansos de toda yuga, y gordos; tambien se vende novillos del mismo pelo. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 244. f 10—tfc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

VOCABULORIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

☞ AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el asma, siempre que no haya alguna víscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisane con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. f14—tfs

Advertencia.

EL interesado en un aviso solicitando una Señora para hacerse cargo de un niño y criarlo en su casa, inserto en la Gaceta Mercantil del 14 del corriente, encontrará una persona para dicho efecto, con las mejores recomendaciones, ocurriendo á la calle de Corrientes No. 226. f18—3c.

VENTA
DE
CASAS

LA Posesion calle de Corrientes y Talcahuano números 326 tazada en 49,284 4 reales lo edificado se compone de una esquina con sus altos, por separado cuatro cuartos buenos de alquiler que miran al Norte, la esquina tiene dos trastiendas. Este terreno se compone de dos cuartos de tierra, su frente al Norte y 70 de fondo, como para edificar media cuadra á la calle de Talcahuano, tiene un corredor de 25 varas en el corralon y un cuarto mas, fué tasada hace tres años: al que se interese se el comprarla se le hará una rebaja de su tasacion: para tratar ocurra á la calle de Suipacha núm. 161. f3—15c

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á la Policia.

El dia 5 de Febrero de 1840 de casa de D. Francisco Graso se huyó una china llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad 13 á 14 años, lleva un vestido con fondo florromero, otro id. de listado rosado, otro id. de zaraza negra pintas blancas, un pañuelo fondo punzó flores amarillas y verdes, un rebozo de pellon color pasa, un par de botines; en la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion. f6—15p.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al público haberse mudado á la calle de Cangallo número 88, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos, &c., y tambien recibe cuadros viejos para dorar, dejándolos como nuevos, y asimismo egecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen barillas doradas. Igualmente hacen cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. e23—1mc.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14 e27—tfs

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.
Apply at this office. e15—tfc.

AVISO

SE desea arrendar un terreno de una ó dos suertes de estancia al Sud, que no diste de la ciudad mas que 50 leguas, el que tuviese alguno, ocurra á la calle de Suipacha núm. 161. que encontrar con quien tratar. f3—1fc

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos, avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al sexto bimestre del año próximo pasado de 1839, concurran á este Departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el 10 de la fecha. Buenos Aires, Febrero 13 de 1840. LUCA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Departamento General de Policia—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion. —Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE previene al público para su inteligencia que se halla vigente el Superior Decreto de 25 de Agosto del año de 1831 por el cual debe ser multado en veinte pesos todo el que galopase por las calles, no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos; ó en su defecto á cuatro dias de arresto. Buenos Aires, Enero 21 de 1840. VICTORICA.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. d26—tf*

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLER

POR este aviso se informa á *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestará un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.
Berlin, Julio 5 1839. f13—tf*

Advertisement

To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

POR

Mayor ó Menor

MECHAS de palo, fosfóricas para encender velas á peso el ciento, un miriorama 6 pesos, juegos de asientos de fuentes de ule á 25 pesos, carteritas con pizarras de loza á 25 pesos, brújulas ó agujas marítimas ordinarias á 2 pesos, plumas de rayar música á 2 pesos, planas de la ciudad á peso, agujas de taladrado números 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12 á peso el papelito, papel para copiar cartas con prensa á 35 pesos resma, papel de música, papel de oficio, láminas litográficas ordinarias á 3 pesos la mano, papel de seda ordinario á real el pliego, papel de cartas de colores celeste, verde y rosado á 2 reales el pliego, papel jaspeado á 2 reales pliego, papel de dibujo á 10 reales el pliego, papel de dibujo de color ante, pizarras &a á 2 pesos pliego, pasta para asentadores á 12 reales la cajita, pez ó goma sandaraca. Libreria número 30 calle de la Catedral. f17—tfs

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

NOTICE.

ALL persons having demands against or are indebted to the late William H. Andrews are called upon to adjust the same with Mr. Patrick Timmony. At No. 213, calle Reconquista. f12—15c.

A BENEFICIO
DE LOS
ENFERMOS.

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*

Aviso.

QUIEN hubiere encontrado una licencia sobre limosna en papel sellado, hará la caridad de entregarla á su dueño, que vive en el Retiro, de la esquina de Montesgudo tirando para el Cuartel de la Caballeria la segunda puerta de calle que no tiene número, y en el acto recibirá por el hallazgo diez pesos. Tiene acompañada un certificado del médico, Señor Dr. D. José María Fonseca, con otras firmas. f18—3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remates, de órden judicial de la casa quinta del finado D. José Chamorro, ubicada en la calle de Charcas cuartel No. 42, cuyo terreno de 262 y media varas de frente al Sud, y 70 de fondo; retasada en 3,809 pesos 7 reales moneda corriente. Quien se interese ocurra al oficio del que subscribe, y se le franquearán sus tasaciones. Buenos Aires, 15 de Febrero de 1840.
f18—3p. *Mogrovejo.*

Aviso.

Se necesita alquilar una casa en el centro de la ciudad, que tenga ventanas á la calle y fondo como para aves; seguro que la persona que guste proporcionarla tendrá la dicha de encontrar una señora de aseo y cuidado. En la calle del Parque No. 264 encontrarán con quien tratar. f18—2p.

Se vende.

Un negro de una edad regular como de 34 años, de buen servicio: se dá por mil pesos moneda corriente. Es de mucho mas valor: se le hace esta gracia por haberse portado bien en casa de sus amos. El que se interese comprarlo, ocurra á la calle de Suipacha No. 161. f18—3c.

A los acreedores
De D. Narciso Saenz.

OCURRIRAN á percibir el dividendo segundo y final que les ha cabido, al escritorio calle del Perú No. 95, cualquier dia hasta las doce desde las 9 de la mañana, que allí serán satisfechos, como tambien informados con vista del expediente de la marcha de dicho concurso. f12—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 20, 21 y 22 del que jira, á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, situada en el pueblo de San Isidro, tasada en 7,812 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Febrero 17 de 1840.
Adolfo Conde, Escrib. púb. f18—3p.

¡Viva la Federacion!

HOSPITAL
General de Mugeres.

IMPUESTO Don Francisco Idoate de la escasez de fondos para el sosten de este hospital se ha ofrecido á servir gratis la recaudacion de la subscripcion mensual desde este mes hasta el en que se levante el bloqueo, haciendo en esto un servicio de importancia al hospital. Buenos Aires, Febrero 17 de 1840.
Juan C. Rosados.

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Vizconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algebra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Homero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad pa'a las aulas de los Padres de la Compañía de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografía astronómica, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañía.
Lógica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

Concurso del finado D Domingo Gallino.

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las doce hasta la una de la mañana á la calle de la Victoria N.º 15. Buenos Aires, Febrero 3 de 1840. f4—15p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.
Thomas Gowland.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista N.º 14. n30—tfs.

Ultimo Aviso.

TODAS las personas que tengan reclamos contra los bienes del finado AMOS PRESSCOTT, son emplazadas para que los presenten á cualquiera de los abajo firmados dentro del preciso término de diez dias, para q' sean arreglados. Por órden del Cónsul Americano,
M. Parker,
J. L. Welshman.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1840. f17—3p.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera hacerse cargo de un niño para criar en su casa dándole todo lo que necesite. La que se considere capaz de desempeñarlo con esmero, puede dejar el nombre de la casa en esta imprenta para verse con ella el interesado. f14—1mp.

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,
En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.
Bramante fino á 20 reales.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 20 pesos.
Pañuelos merinos colores obscuros de rebozo á 28 pesos.
Cambaises pintados del mejor gusto, el corte á 60 pesos.
Medias de colores de cuchilla á 4 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Percal blanco muy fino á 3 ps.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Brines bastones mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernani de rebozo de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.
Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.
Paño azul fino á 24 pesos.
Paño almendra muy fino á 38 pesos.
Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Brines plomos puro hilo finísimos.
Listados azules de cuadro dobles.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finísimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo. n20—tfs

Aviso.

EN la calle del Perú No. 99, se vende un tacho de cobre de superior calidad. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. f18—3p.

Aviso.

Se necesita una criada para lavar; en casa; en la calle de la Esmeralda No. 47, darán razon. f18—3p.

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.